

# Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, cuyo detalle se adjunta en el anexo de las cuentas anuales adjuntas, se encuentran descritas en la Nota 3 de dichas cuentas.

Hemos identificado esta área como el aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han incluido, entre otros, la obtención de un entendimiento de las políticas y procesos que se encuentran implantados para la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación, existencia, exactitud, corte y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- **Entidades Depositarias de títulos**

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

- **Valoración de la cartera de inversiones financieras**

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

- **Revelaciones de información**

Verificamos que la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

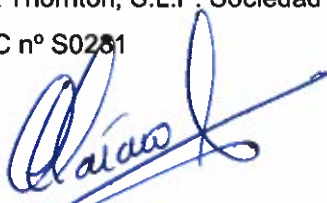
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0281



María José Lázaro Serrano

ROAC nº 17.732

29 de abril de 2021





CLASE 8.ª



ON9271036

**INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

| ACTIVO                                                 | 31/12/2020           | 31/12/2019           | PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             | -                    | -                    | <b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>              | <b>21.582.885,35</b> | <b>20.991.008,94</b> |
| Inmovilizado intangible                                | -                    | -                    | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas          | 21.582.885,35        | 20.991.008,94        |
| Inmovilizado material                                  | -                    | -                    | Capital (nota 7)                                                    | 13.145.270,00        | 13.145.270,00        |
| Bienes inmuebles de uso propio                         | -                    | -                    | Participes                                                          | -                    | -                    |
| Mobiliario y enseres                                   | -                    | -                    | Prima de emisión (nota 7)                                           | 260.063,71           | 260.063,71           |
| Activos por impuesto diferido                          | -                    | -                    | Reservas (nota 7)                                                   | 9.940.707,62         | 8.143.845,77         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                | <b>21.649.472,41</b> | <b>21.091.449,39</b> | (Acciones propias) (nota 7)                                         | (2.486.899,21)       | (2.355.032,39)       |
| Deudores                                               | 130.861,83           | 64.221,16            | Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                    | (584.301,40)         |
| Cartera de inversiones financieras                     | 18.267.542,85        | 17.158.798,62        | Otras aportaciones de socios                                        | -                    | -                    |
| Cartera interior (Nota 5)                              | 11.136.003,31        | 11.640.790,30        | Resultado del ejercicio (nota 4)                                    | 723.743,23           | 2.381.163,25         |
| Valores representativos de deuda                       | 4.017.498,56         | 4.368.789,30         | (Dividendo a cuenta)                                                | -                    | -                    |
| Instrumentos de patrimonio                             | 7.118.504,75         | 7.272.001,00         | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                    | -                    |
| Instituciones de Inversión Colectiva                   | -                    | -                    | Otro patrimonio atribuido                                           | -                    | -                    |
| Depósitos en EECC                                      | -                    | -                    | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                          | -                    | -                    |
| Derivados                                              | -                    | -                    | Provisiones a largo plazo                                           | -                    | -                    |
| Otros                                                  | -                    | -                    | Deudas a largo plazo                                                | -                    | -                    |
| Cartera exterior (Nota 5)                              | 7.087.033,69         | 5.472.431,58         | Pasivos por impuesto diferido                                       | -                    | -                    |
| Valores representativos de deuda                       | 611.630,87           | 606.866,83           | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                             | <b>66.587,06</b>     | <b>100.440,45</b>    |
| Instrumentos de patrimonio                             | 6.331.950,06         | 4.737.926,59         | Provisiones a corto plazo                                           | -                    | -                    |
| Instituciones de Inversión Colectiva                   | 143.452,76           | 127.638,16           | Deudas a corto plazo                                                | -                    | -                    |
| Depósitos en EECC                                      | -                    | -                    | Acreedores (nota 8)                                                 | 66.587,06            | 100.440,45           |
| Derivados                                              | -                    | -                    | Pasivos financieros                                                 | -                    | -                    |
| Otros                                                  | -                    | -                    | Derivados                                                           | -                    | -                    |
| Intereses de la cartera de inversión                   | 44.505,85            | 45.576,74            | Periodificaciones                                                   | -                    | -                    |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio              | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Periodificaciones                                      | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Tesorería (nota 6)                                     | 3.251.267,73         | 3.868.429,61         |                                                                     |                      |                      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    | <b>21.649.472,41</b> | <b>21.091.449,39</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>21.649.472,41</b> | <b>21.091.449,39</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                |                      |                      |                                                                     |                      |                      |
| <b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>                           | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Compromisos por operaciones largas de derivados        | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados        | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                          | <b>16.905.330,00</b> | <b>16.905.330,00</b> |                                                                     |                      |                      |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                 | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Valores aportados como garantía por la IIC             | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Valores recibidos en garantía por la IIC               | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (nota 7) | 16.905.330,00        | 16.905.330,00        |                                                                     |                      |                      |
| Pérdidas fiscales a compensar (nota 9)                 | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| Otros                                                  | -                    | -                    |                                                                     |                      |                      |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                          | <b>16.905.330,00</b> | <b>16.905.330,00</b> |                                                                     |                      |                      |



CLASE 8.ª

ECONOMÍA



ON9271037

**INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

|                                                                     | 2020                | 2019                |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                   | -                   |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                    | -                   | -                   |
| Gastos de Personal                                                  | -                   | -                   |
| Otros gastos de explotación (nota 8)                                | (145.446,43)        | (181.293,13)        |
| Comisión de gestión                                                 | (94.840,69)         | (135.251,27)        |
| Comisión depositaria                                                | (10.071,81)         | (10.024,21)         |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                   | -                   |
| Otros                                                               | (40.533,93)         | (36.017,65)         |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                   | -                   |
| Excesos de provisiones                                              | -                   | -                   |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                   | -                   |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                     | <b>(145.446,43)</b> | <b>(181.293,13)</b> |
| Ingresos financieros                                                | 365.829,55          | 414.758,37          |
| Gastos financieros                                                  | (33.802,39)         | (31.079,71)         |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | (289.246,41)        | 2.094.544,36        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (912.455,96)        | 878.229,96          |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 623.353,37          | 1.216.314,40        |
| Por operaciones con derivados                                       | -                   | -                   |
| Otros                                                               | (143,82)            | -                   |
| Diferencias de cambio                                               | (6.294,56)          | 2.562,63            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 840.014,01          | 99.820,85           |
| Deterioros                                                          | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | 841.068,32          | 115.937,73          |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (1.054,31)          | (16.116,88)         |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -                   | -                   |
| Otros                                                               | -                   | -                   |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                         | <b>876.500,20</b>   | <b>2.580.606,50</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                 | <b>731.053,77</b>   | <b>2.399.313,37</b> |
| Impuesto sobre beneficios (nota 9)                                  | (7.310,54)          | (18.150,12)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>723.743,23</b>   | <b>2.381.163,25</b> |





**CLASE 8.ª**  
INVERSIONES



ON9271038

## **INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.-**

**Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                                                                                      | Euros      |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|
|                                                                                                      | 2020       | 2019         |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 723.743,23 | 2.381.163,25 |
| Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -          | -            |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -          | -            |
| Total de ingresos y gastos reconocidos                                                               | 723.743,23 | 2.381.163,25 |





ON9271039

CLASE 8.<sup>a</sup>

## INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.-

## Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

## B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                                 | Euros         |            |                  |              |                    |                                     |                              |                         |                      |                                                               |                           |               |
|-------------------------------------------------|---------------|------------|------------------|--------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------|
|                                                 | Capital       | Participes | Prima de emisión | Reservas     | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total         |
| Saldo al 31 diciembre de 2018                   | 13.145.270,00 | -          | 260.016,20       | 8.144.428,06 | (1.923.802,86)     | -                                   | -                            | (584.301,40)            | -                    | -                                                             | -                         | 19.041.610,00 |
| Ajustes por cambios de criterio                 | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Ajustes por errores                             | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019     | 13.145.270,00 | -          | 260.016,20       | 8.144.428,06 | (1.923.802,86)     | -                                   | -                            | (584.301,40)            | -                    | -                                                             | -                         | 19.041.610,00 |
| Total ingresos y gastos reconocidos             | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | 2.381.163,25            | -                    | -                                                             | -                         | 2.381.163,25  |
| Aplicación del resultado del ejercicio          | -             | -          | -                | -            | -                  | (584.301,40)                        | -                            | 584.301,40              | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Operaciones con accionistas                     | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Aumentos de capital                             | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Reducciones de capital                          | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Distribución de dividendos                      | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Otras operaciones con acciones propias          | -             | -          | 47,51            | (582,29)     | (431.225,53)       | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | (431.744,31)  |
| Otras operaciones con accionistas               | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Otras variaciones del patrimonio                | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Adición por Fusión                              | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019                | 13.145.270,00 | -          | 260.063,71       | 8.143.845,77 | (2.355.032,39)     | (584.301,40)                        | -                            | 2.381.163,25            | -                    | -                                                             | -                         | 20.091.006,94 |
| Ajustes por cambios de criterio                 | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Ajustes por errores                             | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020     | 13.145.270,00 | -          | 260.063,71       | 8.143.845,77 | (2.355.032,39)     | (584.301,40)                        | -                            | 2.381.163,25            | -                    | -                                                             | -                         | 20.091.006,94 |
| Total ingresos y gastos reconocidos             | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | 723.743,23              | -                    | -                                                             | -                         | 723.743,23    |
| Aplicación del resultado del ejercicio (nota 3) | -             | -          | -                | 1.796.061,85 | -                  | 584.301,40                          | -                            | (2.381.163,25)          | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Operaciones con accionistas                     | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Aumentos de capital                             | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Reducciones de capital                          | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Distribución de dividendos                      | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Otras operaciones con acciones propias (nota 7) | -             | -          | -                | -            | (131.866,82)       | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | (131.866,82)  |
| Otras operaciones con accionistas               | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Otras variaciones del patrimonio                | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Adición por Fusión                              | -             | -          | -                | -            | -                  | -                                   | -                            | -                       | -                    | -                                                             | -                         | -             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                | 13.145.270,00 | -          | 260.063,71       | 9.940.707,62 | (2.486.899,21)     | -                                   | -                            | 723.743,23              | -                    | -                                                             | -                         | 21.582.885,35 |



**CLASE 8.ª**

Madrid, 31 de diciembre de 2020



ON9271040

## **Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### **1. Reseña de la Sociedad**

Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 27 de marzo de 2001, bajo la denominación de Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.007, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Hermanos Bécquer 3, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo BNP Paribas.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



**CLASE 8.ª**



ON9271041

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### ***b) Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

### ***d) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



**CLASE 8.ª**



0N9271042

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

**i. Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



## CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVOS FINANCIEROS



0N9271043

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**ACTIVO PASIVO**



ON9271044

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON9271045

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9271046

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

### **d) Contabilización de operaciones**

#### **i. Compraventa de valores al contado**

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**

**CLASE 8.ª**



ON9271047

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

#### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



0N9271048

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. **Garantías aportadas a la Sociedad**

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que, en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registra minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.



**CLASE 8.ª**

Impuesto sobre el Consumo



0N9271049

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

##### *ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la Sociedad registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad.

##### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9271050

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).





CLASE 8.ª

REMANENTE



ON9271051

#### **j) Operaciones vinculadas**

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### **4. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

|                              | Euros             |
|------------------------------|-------------------|
| <b>Base de distribución</b>  |                   |
| Beneficio neto del ejercicio | 723.743,23        |
| <b>Distribución</b>          |                   |
| Remanente                    | 723.743,23        |
|                              | <b>723.743,23</b> |

#### **5. Cartera de Inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.





0N9271052

Al 31 de diciembre de 2020 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

| Vencimiento                  | Euros               |
|------------------------------|---------------------|
| Inferior a 1 año             | 3.699.305,36        |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 318.193,20          |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 202.100,72          |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 409.530,15          |
| Superior a 5 años            | -                   |
|                              | <b>4.629.129,43</b> |

**Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- **Límite general a la inversión en valores cotizados:**

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON9271053

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.



## CLASE 8.ª

- **Coeficiente de liquidez:**

- **Obligaciones frente a terceros:**

## Riesgo de crédito

## Riesgo de liquidez

## Riesgo de mercado

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



**CLASE 8.ª**



0N9271055

- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o Índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Asimismo, la sociedad gestora no sólo mantiene una adecuada diversificación de los activos a nivel de títulos, si no también sigue las decisiones de asignación por clase de activos y sectores en función de las previsiones y dentro de los límites legales y los establecidos en el Folleto. En general, la inversión en mercados emergentes, en caso de estar permitida y de realizarse por considerarlo una opción interesante, se realiza en una proporción adecuada, generalmente acotada. Adicionalmente, se hace un seguimiento de parámetros como la volatilidad y el VAR de la cartera.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Sociedad se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

## **6. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

|                                                                         | Euros               |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Cuentas en el depositario:</b>                                       |                     |
| BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros)  | 3.126.933,35        |
| BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en divisa) | 124.334,38          |
|                                                                         | <b>3.251.267,73</b> |
| <b>Otras cuentas de tesorería:</b>                                      |                     |
| Otras cuentas de tesorería en divisa                                    | -                   |
|                                                                         | <b>3.251.267,73</b> |

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON9271056

**7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas**

**Capital y Acciones propias**

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación, se detalla al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

|                                                                                  | Euros                 |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                  | 31-12-2020            | 31-12-2019            |
| Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas           | 1.314.527             | 1.314.527             |
| Valor nominal unitario                                                           | 10                    | 10                    |
| Capital estatutario máximo                                                       | 30.050.600            | 30.050.600            |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                                    | (16.905.330,00)       | (16.905.330,00)       |
| <b>Capital</b>                                                                   | <b>13.145.270,00</b>  | <b>13.145.270,00</b>  |
| <i>Capital inicial</i>                                                           | <i>3.005.060,00</i>   | <i>3.005.060,00</i>   |
| <i>Capital estatutario emitido</i>                                               | <i>10.140.210,00</i>  | <i>10.140.210,00</i>  |
| <b>Nominales acciones propias en cartera</b>                                     | <b>(1.312.520,00)</b> | <b>(1.235.690,00)</b> |
| <b>Capital en circulación</b>                                                    | <b>11.832.750,00</b>  | <b>11.909.580,00</b>  |
| Número de acciones en circulación                                                | 1.183.275             | 1.190.958             |
| Valor liquidativo de la acción                                                   | 18,24                 | 17,63                 |
| <b>Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio</b> | <b>21.582.885,35</b>  | <b>20.991.008,94</b>  |

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

Incluido en el epígrafe "Acreedores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2020 por importe de 41 miles de euros (82 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), el saldo correspondiente a las compras de acciones propias que se han cancelado en la fecha de liquidación.





CLASE 8.ª

IMPORTE



ON9271057

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existía un accionista (persona física) con participación significativa superior al 20% del capital de circulación de la Sociedad que ascendía a 31,05% y 30,85% respectivamente, de dicho capital. Adicionalmente, a dicha fecha, el siguiente accionista (persona jurídica) poseía un porcentaje de participación superior al 20% del capital en circulación:

|                                        | 2020           |                    | 2019           |                    |
|----------------------------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
|                                        | Nº de acciones | % de participación | Nº de acciones | % de participación |
| M. PENADES CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. | 274.000        | 23,15%             | 274.000        | 23,01%             |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de accionistas de la Sociedad era de 111 en ambos ejercicios. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

#### Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### Reservas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

|                    | Euros               |                     |
|--------------------|---------------------|---------------------|
|                    | 31-12-2020          | 31-12-2019          |
| Reserva legal      | 1.206.067,05        | 967.950,72          |
| Reserva voluntaria | 8.734.640,57        | 7.175.895,05        |
| <b>Reservas</b>    | <b>9.940.707,62</b> | <b>8.143.845,77</b> |

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

PROCESO DE INVERSIÓN



ON9271058

## **8. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Adicionalmente, la sociedad gestora tiene delegada la gestión de una parte de los activos de la Sociedad en BNP PARIBAS GESTION DE INVERSIONES, SGII, S.A., a la que remunera directamente por este servicio.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2020 y 2019, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.



**CLASE 8.ª**

0,03 EUROS



ON9271059

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 3.000 euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## **9. Situación fiscal**

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2016 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 113 y 59 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Impuesto sobre Beneficios



0N9271060

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponible negativas hasta el importe de un millón de euros.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

## **10. Información relativa al Consejo de Administración**

### **Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

## **11. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con relación a las perspectivas de crecimiento para 2021, preveemos que éste se verá afectado especialmente durante el primer semestre del año como consecuencia de la expansión del coronavirus. Mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados en el primer semestre del año es alta. Los estímulos fiscales y monetarios serán fundamentales para contener las alteraciones económicas y controlar el flujo del crédito. A juicio de los administradores, excepto por lo detallado previamente, no se han producido hechos desde la fecha de cierre del ejercicio que puedan afectar a las cuentas anuales..



CLASE 8.ª



0N9271061

**INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,  
S.A.**

**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020**

| Divisa                                                           | ISIN         | Descripción                            | Euros               |
|------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------|---------------------|
| EUR                                                              | ES00000123K0 | Bonos ESTADO ESPANOL 5,850 2022-01-31  | 318.193,20          |
| EUR                                                              | ES0378641023 | Bonos FADE 5,900 2021-03-17            | 499.303,61          |
| EUR                                                              | ES00000123B9 | REPO BNP PARIBA 0,590 2021-01-04       | 3.200.001,75        |
| <b>TOTAL Cartera Interior – Valores representativos de deuda</b> |              |                                        | <b>4.017.498,56</b> |
| EUR                                                              | ES0118900010 | Acciones FERROVIAL                     | 496.906,20          |
| EUR                                                              | ES0116870314 | Acciones GAS NATURAL                   | 380.622,00          |
| EUR                                                              | ES0140609019 | Acciones CRITERIA                      | 64.521,71           |
| EUR                                                              | ES0130670112 | Acciones ENDESA                        | 551.732,10          |
| EUR                                                              | ES0173516115 | Acciones REPSOL                        | 147.848,25          |
| EUR                                                              | ES0178430E18 | Acciones TELEFONICA (ESPANA)           | 447.420,60          |
| EUR                                                              | ES0144580Y14 | Acciones IBERDROLA                     | 1.193.751,00        |
| EUR                                                              | ES0113900J37 | Acciones SANTANDER CENTRAL HISPAN      | 174.533,18          |
| EUR                                                              | ES0113211835 | Acciones BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAR | 139.138,91          |
| EUR                                                              | ES0113307062 | Acciones BANKIA                        | 26.734,05           |
| EUR                                                              | ES0173093024 | Acciones RED ELECTRICA ESPANOLA        | 689.335,08          |
| EUR                                                              | ES0183746314 | Acciones VIDRALA SA                    | 301.971,80          |
| EUR                                                              | ES0167050915 | Acciones ACS                           | 81.450,00           |
| EUR                                                              | ES0116920333 | Acciones GRUPO CATALANA DE OCCIDENTE   | 467.361,95          |
| EUR                                                              | ES0176252718 | Acciones SOL MELIA                     | 34.320,00           |
| EUR                                                              | ES0184262212 | Acciones VISCOFAN                      | 176.355,90          |
| EUR                                                              | ES0118594417 | Acciones INDRA SISTEMAS S.A.           | 53.048,00           |
| EUR                                                              | ES0148396007 | Acciones INDITEX                       | 496.921,32          |
| EUR                                                              | ES0130960018 | Acciones ENAGAS                        | 460.209,41          |
| EUR                                                              | ES0171996087 | Acciones GRIFOLS                       | 79.592,04           |
| EUR                                                              | LU1598757687 | Acciones MITTAL STEEL COMPANY          | 57.150,00           |
| EUR                                                              | ES0178165017 | Acciones TECNICAS REUNIDAS             | 45.444,00           |
| EUR                                                              | ES0137650018 | Acciones FLUIDRA                       | 552.137,25          |
| <b>TOTAL Cartera Interior – Instrumentos de Patrimonio</b>       |              |                                        | <b>7.118.504,75</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>

COPIA



ON9271062

|                                                                      |              |                                              |                     |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|---------------------|
| EUR                                                                  | XS1681855539 | Bonos HSBC 0,042 2023-10-05                  | 202.100,72          |
| EUR                                                                  | XS1611255719 | Bonos SANTANDER CENTRAL HI 0,225 2024-05-11  | 204.589,07          |
| EUR                                                                  | XS1616341829 | Bonos SOCIETE GENERALE 0,095 2024-05-22      | 204.941,08          |
| <b>TOTAL Cartera Exterior – Valores representativos de deuda</b>     |              |                                              | <b>611.630,87</b>   |
| EUR                                                                  | FR0000120628 | Acciones AXA                                 | 95.121,00           |
| EUR                                                                  | FR0000120578 | Acciones SANOFI-SYNTHELABO                   | 46.590,40           |
| EUR                                                                  | DE000BASF111 | Acciones BASF                                | 190.924,00          |
| EUR                                                                  | DE0005190003 | Acciones BMW                                 | 165.623,39          |
| EUR                                                                  | FR0000121014 | Acciones LVMH                                | 422.514,30          |
| CHF                                                                  | CH0012032048 | Acciones ROCHE                               | 161.922,61          |
| EUR                                                                  | FR0000125007 | Acciones SAINT GOBAIN                        | 108.750,00          |
| EUR                                                                  | DE0007236101 | Acciones SIEMENS                             | 423.072,00          |
| EUR                                                                  | DE0007664039 | Acciones VOLKSWAGEN                          | 91.452,00           |
| EUR                                                                  | FR0000120073 | Acciones AIR LIQUIDE                         | 184.459,50          |
| EUR                                                                  | FR0000121972 | Acciones SCHNEIDER ELECTRIC                  | 236.600,00          |
| USD                                                                  | US4581401001 | Acciones INTEL                               | 198.326,04          |
| USD                                                                  | US4592001014 | Acciones IBM                                 | 72.131,76           |
| EUR                                                                  | DE000A1EWWW0 | Acciones ADIDAS                              | 196.614,00          |
| EUR                                                                  | FR0010208488 | Acciones GAZ DE FRANCE                       | 113.806,80          |
| USD                                                                  | US02079K1079 | Acciones GOOGLE                              | 501.931,14          |
| USD                                                                  | US02079K3059 | Acciones GOOGLE                              | 502.148,89          |
| USD                                                                  | US7475251036 | Acciones QUALCOMM INC                        | 380.351,85          |
| EUR                                                                  | FR0000130577 | Acciones PUBLICIS GROUPE 4,150               | 112.171,52          |
| CHF                                                                  | CH0012214059 | Acciones HOLCIM                              | 36.486,90           |
| EUR                                                                  | NL0000235190 | Acciones AIRBUS (ANTES EADS)                 | 228.939,00          |
| EUR                                                                  | NL0010273215 | Acciones ASM LITHOGRAPHY                     | 668.281,55          |
| EUR                                                                  | DE000BAY0017 | Acciones BAYER AG                            | 95.154,28           |
| EUR                                                                  | NL0000009827 | Acciones KONINKLIJKE DSM NV                  | 176.000,00          |
| USD                                                                  | US0231351067 | Acciones AMAZON.COM                          | 373.257,21          |
| SEK                                                                  | SE0009922164 | Acciones ESSITY AB                           | 136.328,09          |
| GBP                                                                  | GB00B24CGK77 | Acciones RECKITT BENCKISER PLC               | 158.587,15          |
| EUR                                                                  | FR0000131906 | Acciones RENAULT                             | 74.845,68           |
| EUR                                                                  | IE00BZ12WP82 | Acciones LINDE                               | 179.559,00          |
| <b>TOTAL Cartera Exterior – Instrumentos de Patrimonio</b>           |              |                                              | <b>6.331.950,06</b> |
| EUR                                                                  | LU1834983550 | Participaciones LYXOR STOXX EUROPE 600 BASIC | 143.452,76          |
| <b>TOTAL Cartera Exterior – Instituciones de Inversión Colectiva</b> |              |                                              | <b>143.452,76</b>   |





CLASE 8.ª



ON9271063

**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2019**

| Divisa                                                           | ISIN         | Descripción                    | Euros               |
|------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------|---------------------|
| EUR                                                              | ES00000123K0 | Bonos ESTADO                   | 336.584,56          |
| EUR                                                              | ES0378641023 | Bonos FADE 5,900 2021-03-17    | 532.202,99          |
| EUR                                                              | ES00000128E2 | REPO BNP PARIBA 0,550 2020-01- | 3.500.001,75        |
| <b>TOTAL Cartera Interior – Valores representativos de deuda</b> |              |                                | <b>4.368.789,30</b> |
| EUR                                                              | ES0118900010 | Acciones FERROVIAL             | 825.282,00          |
| EUR                                                              | ES0116870314 | Acciones GAS NATURAL           | 723.385,60          |
| EUR                                                              | ES0140609019 | Acciones CRITERIA              | 85.926,58           |
| EUR                                                              | ES0130670112 | Acciones ENDESA                | 149.044,35          |
| EUR                                                              | ES0178430E18 | Acciones TELEFONICA (ESPAÑA)   | 568.276,02          |
| EUR                                                              | ES0144580Y14 | Acciones IBERDROLA             | 1.427.756,22        |
| EUR                                                              | ES0113900J37 | Acciones SANTANDER CENTRAL     | 69.068,41           |
| EUR                                                              | ES0113211835 | Acciones BANCO BILBAO          | 171.828,79          |
| EUR                                                              | ES0113307062 | Acciones BANKIA                | 35.101,13           |
| EUR                                                              | ES0173093024 | Acciones RED ELECTRICA         | 620.205,00          |
| EUR                                                              | ES0183746314 | Acciones VIDRALA SA            | 398.506,10          |
| EUR                                                              | ES0116920333 | Acciones GRUPO CATALANA DE     | 499.427,95          |
| EUR                                                              | ES0176252718 | Acciones SOL MELIA             | 47.160,00           |
| EUR                                                              | ES0118594417 | Acciones INDRA SISTEMAS S.A.   | 77.368,00           |
| EUR                                                              | ES0148396007 | Acciones INDITEX               | 600.160,35          |
| EUR                                                              | ES0130960018 | Acciones ENAGAS                | 407.614,50          |
| EUR                                                              | LU1598757687 | Acciones MITTAL STEEL          | 46.860,00           |
| EUR                                                              | ES0178165017 | Acciones TECNICAS REUNIDAS     | 99.960,00           |
| EUR                                                              | ES0137650018 | Acciones FLUIDRA               | 419.070,00          |
| <b>TOTAL Cartera Interior – Instrumentos de Patrimonio</b>       |              |                                | <b>7.272.001,00</b> |
| EUR                                                              | XS1681855539 | Bonos HSBC 0,042 2023-10-05    | 200.158,94          |
| EUR                                                              | XS1611255719 | Bonos SANTANDER CENTRAL        | 204.902,24          |
| EUR                                                              | XS1616341829 | Bonos SOCIETE                  | 201.805,65          |
| <b>TOTAL Cartera exterior - Valores representativos de deuda</b> |              |                                | <b>606.866,83</b>   |
| EUR                                                              | FR0000131906 | Acciones RENAULT               | 88.282,74           |
| EUR                                                              | FR0000120628 | Acciones AXA                   | 122.411,25          |
| EUR                                                              | FR0000120578 | Acciones SANOFI-SYNTHELABO     | 53.055,04           |
| EUR                                                              | DE000BASF111 | Acciones BASF                  | 198.682,50          |
| EUR                                                              | DE0005190003 | Acciones BMW                   | 167.710,02          |
| EUR                                                              | FR0000121014 | Acciones LVMH                  | 342.543,40          |
| CHF                                                              | CH0012032048 | Acciones ROCHE                 | 164.044,21          |





CLASE 8.ª

0,03



0N9271064

|                                                                      |              |                                |                     |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------|---------------------|
| EUR                                                                  | FR0000125007 | Acciones SAINT GOBAIN          | 105.850,00          |
| EUR                                                                  | DE0007236101 | Acciones SIEMENS               | 419.544,00          |
| EUR                                                                  | DE0007664039 | Acciones VOLKSWAGEN            | 105.744,00          |
| EUR                                                                  | FR0000120073 | Acciones AIR LIQUIDE           | 65.624,00           |
| EUR                                                                  | FR0000121972 | Acciones SCHNEIDER ELECTRIC    | 183.000,00          |
| USD                                                                  | US4581401001 | Acciones INTEL                 | 259.558,88          |
| USD                                                                  | US4592001014 | Acciones IBM                   | 83.675,81           |
| EUR                                                                  | DE000A1EWWW0 | Acciones ADIDAS                | 191.268,00          |
| USD                                                                  | US02079K1079 | Acciones GOOGLE                | 417.324,05          |
| USD                                                                  | US02079K3059 | Acciones GOOGLE                | 418.063,80          |
| USD                                                                  | US7475251036 | Acciones QUALCOMM INC          | 239.984,72          |
| EUR                                                                  | FR0000130577 | Acciones PUBLICIS GROUPE 4,150 | 111.070,72          |
| CHF                                                                  | CH0012214059 | Acciones HOLCIM                | 40.177,09           |
| EUR                                                                  | NL0000235190 | Acciones AIRBUS (ANTES EADS)   | 332.724,00          |
| EUR                                                                  | NL0010273215 | Acciones ASM LITHOGRAPHY       | 338.590,80          |
| EUR                                                                  | DE000BAY0017 | Acciones BAYER AG              | 143.872,56          |
| EUR                                                                  | NL0000009827 | Acciones KONINKLIJKE DSM NV    | 145.125,00          |
| <b>TOTAL Cartera exterior – Instrumentos de Patrimonio</b>           |              |                                | <b>4.737.926,59</b> |
| EUR                                                                  | LU1834983550 | Participaciones LYXOR STOXX    | 127.638,16          |
| <b>TOTAL Cartera Exterior – Instituciones de Inversión Colectiva</b> |              |                                | <b>127.638,16</b>   |



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9271065

## INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El año 2020 ha sido un año muy volátil y complejo, por la aparición durante el primer semestre de la crisis del Covid-19, lo que generó inicialmente que los indicadores macroeconómicos reflejaran la ralentización económica a nivel global, derivada de los confinamientos y distanciamiento social. El aumento de casos en Europa y las medidas de contención implementadas, supusieron un parón casi total de la economía durante los meses más duros, marzo, abril y mayo.

Para paliar la crisis económica y social, los gobiernos y los principales Bancos Centrales, anunciaron nuevas medidas de política fiscal, monetaria, y también nuevos estímulos económicos. En la parte empresarial las compañías revisaron a la baja sus estimaciones, asumiendo como mínimo un mes de parón total en su actividad desde el origen de la crisis sanitaria. Posteriormente, en el segundo semestre del año, se observó un mejor comportamiento de los mercados financieros, especialmente en noviembre, donde dos factores clave hicieron subir a los mercados de forma notable, la elección de Joe Biden como presidente de EE. UU., y la aprobación de la primera vacuna contra el Covid-19; y el mes de diciembre, en el que se redujo nuevamente el riesgo en el mercado en base a que Reino Unido y la Unión Europea llegaron a un acuerdo de condiciones comerciales y legales. Gracias a estos eventos los mercados cerraron el año en positivo para la mayoría de clases de activos. Los principales Bancos Centrales y gobiernos desarrollados, además, continuaron anunciando e implementando medidas de apoyo monetarias y fiscales, lo que fue positivo para la estabilidad de los mercados.

Los indicadores macroeconómicos comenzaron a rebotar tímidamente durante las últimas semanas del primer semestre, tras unos datos muy negativos durante el segundo trimestre, a medida que Europa y EE. UU. salían del confinamiento después de casi tres meses. Esta situación, inédita en la historia reciente, tuvo sus consecuencias tanto en el ritmo de producción como en el consumo y la inversión. Una vez contenida la primera ola de contagios, en junio se observaron tímidos rebotes en algunos índices tanto manufactureros como de servicios o empleo, así como indicadores adelantados mejorando.

En cuanto a datos económicos, en Estados Unidos los datos de empleo se hundieron durante el primer semestre del año, pero comenzaron a mejorar progresivamente tras la pérdida de 20 millones de puestos de trabajo durante el primer semestre, la tasa de paro cerró en el 13,3% frente al 19,0% estimado, muy afectada por los datos negativos durante la primera ola de contagios, donde se observaron caídas del consumo personal del -6,8% e indicadores de actividad con registros en línea con estimaciones y en el entorno de 40. En la segunda parte del año la mejora fue sustancial, los datos de empleo superaron ligeramente las estimaciones, la tasa de desempleo cerró el período en el 6,7% frente al 6,9% anterior, continuando el ritmo descendente de los últimos meses, la lectura del PIB del tercer trimestre superó las estimaciones y creció frente al trimestre anterior un 33,4%, y la tasa de inflación interanual avanzó un 0,2% en diciembre para cerrar 2020 en 1,2%.

En la Unión Europea, la dinámica anual fue similar a la de Estados Unidos, durante la primera parte del año se observó una contracción sin precedentes con datos como la caída de ventas minoristas contrayéndose un 19,6% en tasa interanual, la producción industrial reduciéndose un 28,0% en tasa interanual o los precios de producción cayendo en tasa interanual un 4,5%. Los indicadores manufactureros y de servicios registraron niveles cercanos a 40. Con la apertura de los confinamientos los datos se tornaron muy positivos, las ventas minoristas volvieron al terreno positivo para cerrar en 1,5% en tasa interanual frente -2,0% anterior, la producción industrial se redujo un 3,8% en tasa interanual frente al 6,8% anterior, la tasa de inflación se mantuvo sin cambios en el 0,3%, el índice PMI del sector manufacturero mejoró hasta 55,5 y, el indicador de actividad en servicios también subió para cerrar el semestre en 47,3.



**CLASE 8.ª**



0N9271066

Esta mejoría de Europa y Estados Unidos durante el final del año fue especialmente positiva en Japón y China, donde los datos de PIB confirmaron una recuperación en forma de "V". China ha sido la única economía con un crecimiento positivo dentro de los países que conforman el G10, la producción industrial cerró el semestre con un crecimiento positivo del 7,0%, las exportaciones continuaron igualmente mejorando, con una tasa interanual del 21,1%, mientras que las importaciones continúan contenidas en el 4,5%.

En este contexto, donde los mercados estuvieron muy afectados durante el primer semestre del año por la crisis del Covid, se observaron caídas para el índice americano S&P500 del -3,5% medido en EUR (-3,4% medido en USD), en Europa para el índice Stoxx 600 del -12,1%, en Japón para el TOPIX de -7,4% (-8,1% medido en YEN) y en mercados de renta variable emergentes MSCI Emerging Markets del -9,9% (-9,8% en USD). Dicho comportamiento negativo se tornó positivo durante la segunda parte del año con subidas para el S&P500 del 12,1% medido en EUR (21,9% en USD), para el índice Stoxx 600 del 11,5%, para el TOPIX del 13,2% (18,6% medido en YEN) o para el MSCI Emerging Markets del 20,6% (31,1% en USD), siendo las bolsas europeas de los pocos mercados de renta variable que cerraron en el conjunto del año en negativo; en concreto el índice de Stoxx 600 en el conjunto del año cerró con una caída del -2,0%, mientras que el S&P500 subió un 8,1% (17,8% en USD), el TOPIX acabó con subidas del 4,8% (8,9% en YEN) y el MSCI Emerging Markets finalizó con un +8,6% (18,3% en USD).

En línea con el mercado de renta variable, durante el mes de marzo, centro de la volatilidad en mercado por la pandemia Covid 19, el bono 10 años gobierno USA y el bono 10 años gobierno alemán hicieron rentabilidades mínimas del año con 0,50% y 0,81%, muy por debajo de los niveles de inicio del año en 2,50% y 0,20%, y en la medida que las economías fueron recuperando crecimiento consiguieron cerrar el año en +0,90% y -0,56% respectivamente. Los diferenciales de crédito, que sufrieron fuertes ampliaciones durante el mes de marzo, llevando por ejemplo al índice Itraxx 10 años genérico desde los niveles de inicio de año en 130 a 152, acabaron cerrando el año en 86. Por su parte, el EUR vs USD mantuvo durante el año un movimiento al alza, apreciándose hasta niveles de 1,22 vs los mínimos de marzo en 1,06.

#### **EXPECTATIVAS 2021**

2021 se configura como el año de la recuperación económica, donde como variable clave se configura el control de la evolución de los contagios de la pandemia Covid-19, gracias a la distribución masiva y mundial de las vacunas desarrolladas por diferentes países. En este contexto, los programas de vacunación en Europa y los EE. UU. son el mejor indicador sobre la probabilidad de recuperación de la economía mundial, buscando como objetivo el alcanzar la inmunidad de grupo hacia mediados de año, y con ello permitir una apertura económica gradual y total.

En este contexto, el mantenimiento de las enormes políticas expansivas monetarias de la FED, BCE y BoE que inundan de liquidez al mercado financiero, la confirmación de unos presupuestos fiscales igualmente expansivos, tanto en Estados Unidos como en la Eurozona, siguen siendo los principales motivos expansivos y de recuperación para la economía occidental, junto con Asia, donde China ya ha comenzado un crecimiento económico claro y se observa que Los índices de intención de compra "PMIs" que elabora Markit, a nivel global siguen marcando expansión, lo que pone de relieve el crecimiento de los segmentos industrial y de consumo de la economía mundial. La actualización en enero de las previsiones de crecimiento global del FMI es del 5,5% para 2021.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9271067

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo y Medio Ambiente**

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 2.486.899,21 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

#### **Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Mobiliarias Aletheia, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A, Doña Eva Fernandez para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 32 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N9271036 al 0N9271067, ambas inclusive, comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria y Anexo) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

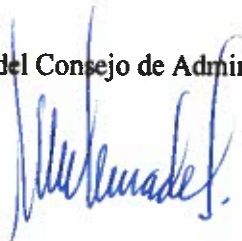
Madrid, 19 de febrero de 2021

El Secretario no consejero del Consejo de Administración



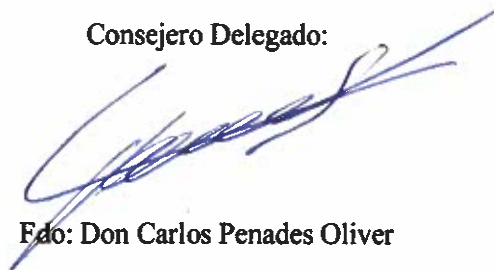
Fdo.: Doña Eva Fernandez Pereira

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Don. Miguel Penades Calabuig

Consejero Delegado:



Fdo: Don Carlos Penades Oliver

Consejero:



Fdo: Don Marco Rafael San Martin Clark